

ENMIENDA N° 4

Licitación Pública Internacional
RES-COVID-39-LPI-B-MINSAL

“ADQUISICIÓN DE SECUENCIADOR Y ESTACIÓN DE TRABAJO PARA BIOLOGÍA MOLECULAR
PARA VIGILANCIA MOLECULAR DE VARIANTES DEL VIRUS SARS-CoV-2.”

San Salvador, 09 de mayo de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 8. Enmienda al Documento de Licitación, literal B. Contenido del Documento de Solicitud de Ofertas, y Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ENMIENDA No.4, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

Como dice:

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ARTÍCULO 2. SECUENCIADOR PARA ÁCIDOS NUCLEICOS

Apartado de Características de los accesorios que deberá incluir

[...]

Deberá incluir refrigeradoras y congeladores para el resguardo de muestras y reactivos acordes a las condiciones requeridas por el fabricante.

Como debe de decir:

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ARTÍCULO 2. SECUENCIADOR PARA ÁCIDOS NUCLEICOS

Apartado de Características de los accesorios que deberá incluir

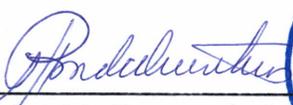
[...]

Deberá incluir ultracongelador para el resguardo de muestras y reactivos acordes a las condiciones requeridas por el fabricante.

El cual debe cumplir los requisitos mínimos según el siguiente detalle:

| CÓDIGO MINSAL | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|--|---|----------|
| 60401020 | CAMARA REFRIGERANTE VERTICAL DE ULTRA BAJA TEMPERATURA (FREEZER) | 1 |
| Descripción Características Mecánicas | <ul style="list-style-type: none"> • Congelador de ultrabaja temperatura para Laboratorio de 682 L aproximadamente, de una puerta, de alto rendimiento. • Construido con lamina de acero de alto grosor, resistente a corrosión y ralladuras, interior de acero inoxidable o ABS de alto impacto o material de mejor calidad. • Rango de trabajo (-50 a -80) °C aproximados • Aprobaciones regulatorias UL, cUL, CE • Sistema de control de temperatura con pantalla digital • Alarma audible y visible incorporada para señalar cambios de temperatura fuera del rango. • Sistema robusto con aislamiento de poliuretano de al menos 10 cm • Cierre hermético tipo magnético, sensor de temperatura electrónico e iluminación interior. • Puerta con chapa y llave de fábrica • Gas refrigerante ecológico, libre de CFC • Con rodos con freno y/o tornillos niveladores • Con al menos 4 anaqueles removibles resistentes • Accesorios incluidos: UPS con un respaldo de al menos 15 minutos, con una potencia de acuerdo a la demanda del equipo. | |
| Características Eléctricas | <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje: 120 +/- 10% VCA • Frecuencia: 60 Hz • Fases: 1 • Tipo de enchufe NEMA 5-15 | |
| Garantía | <ul style="list-style-type: none"> • Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo. • Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato. • Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años. | |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá: <ul style="list-style-type: none"> – La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal Operador, con una duración de al menos 8 horas. – Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento. • Deberá presentar programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo. | |
| Soporte Técnico | La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben. | |

Esta Enmienda formará parte integral de la Licitación Pública Internacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
 Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
 Ad-honorem